



ASOCIACIÓN
JUDICIAL
FRANCISCO DE
VITORIA

Juezas y Jueces
para la Democracia



COMUNICADO EN RELACIÓN CON LA CRISIS SANITARIA

La emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 ha puesto al límite nuestro servicio público de salud y a los profesionales que en ella trabajan. Una vez superada esta crisis sanitaria deberemos afrontar los graves problemas políticos, económicos y sociales derivados de la parada casi total de la actividad del país.

En nuestra Administración de Justicia, la declaración del estado de alarma ha supuesto la suspensión de todas las actuaciones judiciales y de los plazos procesales, salvo en los supuestos de servicios esenciales fijados por el Consejo General del Poder Judicial. Dentro de las consecuencias derivadas de la propia emergencia sanitaria y del impacto económico de las medidas adoptadas durante el estado de alarma, tras su levantamiento, se encuentra el más que previsible aumento de litigios en todas las jurisdicciones junto a la reanudación de la actividad judicial suspendida.

La respuesta de la Administración de Justicia, ya sobrecargada y con medios limitados por los recortes de los últimos años, se pondrá a prueba una vez más. A pesar de ello, las Asociaciones Judiciales vamos a colaborar en el plan de choque liderado por el Consejo General del Poder Judicial de cara a la reanudación de la actividad judicial que atenúe los tiempos de espera y agilice la resolución de los conflictos planteados o que puedan plantearse.

Las juezas y jueces no somos ajenos a los esfuerzos que van a tener que llevarse a cabo por la ciudadanía a fin de recuperar la situación previa al comienzo de esta crisis sanitaria. Y al igual que otros servicios públicos están dando lo mejor de sí para paliar esta pandemia, nosotros nos comprometemos a contribuir al esfuerzo colectivo al término del estado de alarma para mitigar las indeseadas consecuencias que derivarán de ella.

Por este motivo, desde las Asociaciones Judiciales instamos al Gobierno y al Legislativo a que se lleven a cabo reformas organizativas y procesales que agilicen los trámites sin merma de los derechos de los justiciables así como incrementen los medios personales y materiales de la Administración de Justicia. Pero igualmente queremos poner de manifiesto nuestra predisposición para que, en coordinación con operadores jurídicos y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, se adopten las medidas necesarias para recuperar el tiempo de paralización de los Juzgados y Tribunales.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA
JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE